

**CANAL 14
TELEVICABLE
3 DE ABRIL DE 2006.**

- La comisión electoral de la coalición PRD – PT, logró entregar al IEQ, los documentos para el registro, El Instituto tiene 5 días para otorgar un resolutivo a favor o en contra, señaló la Secretaria ejecutiva, **María Pérez Cepeda**.
- El director del consejo del IEQ, **Juan Carlos Dorantes**, informó que se aprobó y presentó los topes de campaña que se implementarán durante las elecciones de julio, para diputados locales y presidencias de los 18 municipios.

Un conflicto se presentó en el IEQ entre perredistas y petistas; al querer registrar la coalición entre estas dos fuerzas políticas, militantes del partido del Sol azteca, impedían el paso a la comisión de la alianza, para solicitar analizar el documento acordado.

- La Secretaria general del PRI, **Concepción Sicilia Chávez**, aseguró que la actual senadora priísta con licencia, **Silvia Hernández**, está en todo su derecho de emitir una impugnación a la candidatura como diputado local plurinominal del presidente del partido, **Jesús Rodríguez Hernández**.
- Reprueba **Agustín Alcocer**, presunto candidato a la Presidencia municipal de Querétaro por la alianza PRD – PT los acontecimientos sucedidos durante el registro de la coalición.
- En un magno evento, el Secretario general del partido Convergencia, **Pedro Jiménez de Anda**, llevó a cabo la protesta de **Alfredo Piña** como candidato de este instituto político, a la Presidencia municipal de Corregidora.
- **Alfredo Piña**, aceptó, posterior a su toma de protesta, que en esta demarcación existen grandes rezagos en vialidades, servicios básicos e inversiones.
- El Comité Ejecutivo Nacional del partido Convergencia, contempla que al menos este instituto político, gane la presidencia municipal de tres demarcaciones en el estado de Querétaro, así lo señaló el Secretario general, **Pedro Jiménez de Anda**.
- Los resultados de las encuestas que han ofrecido PRI y PAN en el municipio de Querétaro, generan sospechas, al no presentar metodología científica, afirmó **Agustín Osornio**, director de la empresa Opinión pública de Querétaro.